



Panamá, 06 de diciembre de 2017

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.-

Estimados Señores Superintendencia del Mercado de Valores:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-2008 modificado por el Acuerdo No. 2-2012 referente a la divulgación de los eventos que constituyen hechos de importancia por parte de los emisores de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, nos permitimos informarles de un Hecho de Importancia de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A.:

#### Comunicado de HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio nosotros Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A., en calidad de emisor de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, de acuerdo a la Resolución SMV No.264 de 15 de mayo de 2015, hacemos de su conocimiento nuestra decisión de no renovar el servicio de Calificación de Riesgo que manteníamos con la empresa Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A., procediéndose a la terminación del contrato.

Atentamente,



Salomon V. Hanono

C.c.: Bolsa de Valores de Panamá